

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según la Resolución de 17 de junio de 2020, del Vicerrector de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convoca 1 beca de apoyo para Movilidad Internacional en el Campus de Huesca, base 11 del Anexo que recoge las Bases de la convocatoria

**A Nivel de conocimientos técnicos** y adecuación al perfil de la beca (50% del total de la valoración)

- a. **Conocimientos de inglés, preferentemente nivel B2** o superior que podrá ser avalado en la entrevista. Se podrá valorar además el conocimiento de otros idiomas. (20% de la valoración global)
- b. **Haber participado en programas de movilidad internacional o estudios de grado y máster en el extranjero**, participación en actividades relacionadas con la plaza, conocimiento del Campus, de internet y redes sociales, experiencia demostrable de trabajo en equipo... (20% de la valoración global)
- c. **Propuesta del proyecto de ideas** sobre la gestión a realizar en la colaboración y motivación para solicitar la beca (10% valoración global)

A efectos de comprobación, la Comisión de Valoración podrá establecer una prueba práctica y/o entrevista

**B. Expediente académico** (30% de valoración)

**C. Situación económica** (20% de valoración)